

CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD DEJUSTICIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Marzo 19 de 2021

El 19 de marzo de 2021, de manera virtual, se reunió la Asamblea General de la Corporación CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD – DEJUSTICIA. El objeto de la sesión fue adelantar una reunión ordinaria, previamente convocada por la Directora de conformidad con lo estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día, el cual se llevó a cabo de acuerdo a lo previsto:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente/a y Secretario/a de la sesión
3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros 2020
4. Discusión y aprobación de propuesta de destinación de excedentes
5. Discusión y aprobación del informe de gestión 2020
6. Nombramiento del equipo directivo para 2021
7. Nombramiento de Revisoría Fiscal para 2021
8. Actualización permanencia en RTE- Ante la DIAN, permiso Asamblea para que dirección y administración pueda realizar el trámite.
9. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum

En Bogotá, a las 11 de la mañana, en reunión virtual por la plataforma zoom, se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, con una representación del 100% de los miembros (10 de 10). Estuvieron presentes virtualmente Rodrigo Uprimny, Diana Esther Guzmán, Mauricio García Villegas, Katya Salazar, Rainer Huhle, Roberto Saba, Coletta Youngers, Macarena Saiz (quién diera poder a Roberto Saba al final de la reunión), Catalina Botero (representada por poder otorgado a Mauricio García) y Camilo Sánchez (representado por poder otorgado a Diana Esther Guzmán).

Participaron como invitados, con voz y sin voto las siguientes personas: Vivian Newman, como directora; Arnulfo Bocachica en su calidad de revisor fiscal; Lucía Albarracín, contadora; Carolina Reyes y Mauricio Albarracín en sus calidades de subdirectores de Dejusticia y Mariana Escobar como representante del equipo de trabajadores.

2. Designación de Presidente/a y secretario/a de la sesión

Vivian Newman introduce el segundo punto del orden del día para proponer que se nombren Presidente y Secretario de la Asamblea, y se propone entonces a Diana Esther Guzmán como presidenta de la sesión y a Vivian Newman como secretaria.

Los miembros de la Asamblea aprobaron por unanimidad, con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra, a Diana Esther Guzmán como presidenta y a Vivian Newman como secretaria de la reunión, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros 2020

Vivian Newman explica los estados financieros con cifras aproximadas pero detalladas en la presentación así:

a. Resumen Estados Financieros 2020 (anexo presentación)

Activos corrientes:

El total de activos corrientes pasó de 11,151 millones de pesos en 2019 a 14,880 millones de pesos en 2020, valor que incluye las cuentas por cobrar por 194 millones de pesos que corresponden a dineros de nuestros donantes (dinero que les hemos prestado a los donantes LSE, Essex, etc..), que han venido siendo pagados en 2021. Incluye también las inversiones y la mayor proporción corresponde al efectivo y equivalentes al efectivo que explicaremos a continuación

Efectivo y Equivalentes al Efectivo :

Esta cifra ha disminuido de 11.054 millones de pesos a 10.200 millones de pesos. Este decremento obedece a un cierre del año con excedentes un poco más bajos que el año pasado porque pasamos dineros de la fiducia a CDTS que ya no son equivalentes a efectivo (aproximadamente 4,000 millones de pesos) y porque los giros de financiaciones importantes bajaron como es el caso de Open Society Foundations. En dinero disponible, en la cuenta de Panamá, tenemos una cantidad superior originada en el donante OSF (60%), el Tang Prize (9%) y reservas (30%).

Pasivo:

El pasivo de 2020 corresponde a 8,173 millones de pesos lo que es bastante superior a los 4.800 millones de pesos del años pasado. Este valor se compone de las cuentas por pagar con el Estado, empleados y proveedores y la gran proporción se refiere a lo que falta por ejecutar de los dineros de los proyectos que este año subió a 6,916 millones de pesos, casi el doble del año pasado, por cuenta de una subejecución en viajes y algunas actividades y viajes que no hicimos por razón del coronavirus.

Patrimonio:

Nuestro patrimonio ascendió de 9.800 millones de pesos a 10,139 millones de pesos e incluye lo que ha invertido Dejusticia y lo que han invertido los donantes para la compra de nuestras 3 casas, los excedentes acumulados y los excedentes de este año. Recordemos que en el 2019 la Asamblea constituyó reservas por valor de \$6.153.781 millones de pesos, destinados al desarrollo de la actividad meritoria con ratificación

anual de la asamblea. Durante el 2020, se constituyeron cinco CDT, administrados por Valores Bancolombia y el banco Itaú, relacionados en la Nota 2 de los Estados Financieros, los cuales generaron unos rendimientos, por valor de \$182.642 millones de pesos.

Estado de resultado:

Ingresos, costos y gastos operacionales.

El total de los ingresos operacionales pasó de 16.800 millones de pesos en el 2019 a 12.500 millones de pesos este año, correspondientes a ingresos de donaciones para el desarrollo de actividades meritorias de la organización. El menor valor corresponde principalmente a un menor valor de donaciones internacionales recibidas este año por un poco más de tres mil millones de pesos y a la no apropiación de reservas provenientes de proyectos institucionales, como sí lo hicimos el año pasado. A estos ingresos se les imputa un gasto operacional que pasó de 15.500 millones de pesos en 2019 a 12.500 mil millones de pesos en 2020. Vemos entonces que hubo un descenso significativo en gastos de unos 3 mil millones de pesos, aunque no igual al decremento en ingresos operaciones de casi 4,000 millones.

b. Indicadores de Resiliencia Financiera

Vivian Newman continúa con la presentación de algunos indicadores de gestión que Dejusticia ha venido usando desde hace un tiempo:

Fondo de reservas

En el año 2019 logramos establecer reservas para 6,4 meses y en el año 2020 subimos a 7,01 meses de operación que también equivale al pago de todas las indemnizaciones en caso de súbita terminación de contratos. Esta situación indica un fortalecimiento de nuestro indicador positivo para prever el pago de gastos fijos y salarios que protegen a la organización en caso de una crisis financiera.

Gastos en programas

Invertimos el 91% de nuestros recursos en los programas que ejecuta el área misional, lo cual da cuenta de que estamos cumpliendo nuestros objetivos como entidad sin ánimo de lucro, pues el objetivo es de 75% en adelante.

Dependencia de donantes

El indicador muestra menor dependencia, pues pasamos al 22 % que continúa en mejora, aunque seguimos dependiendo de OSF (33%), FORD (23%), y en menor medida de Bloomberg (casi 8%). Vivian explica que en 2020 la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y la posible recesión económica que le seguirá, así como la renuncia de la subdirectora institucional con experiencia en fundraising individual y empresarial, han ralentizado nuestro plan estratégico de consecución de fondos, pero esperamos ampliar el abanico de opciones.

Evolución de los ingresos

Este indicador muestra que los ingresos contablemente descendieron a \$14,069 millones de pesos en el año 2020 y que se estima que desciendan un poco más en el 2021 y en el 2022. El ingreso conlleva un arrastre de saldos importante por los mencionados subejecución y ahorros en el covid-19. Igualmente llama la atención sobre la importancia de retomar la pregunta de Rainer del año pasado sobre el tamaño ideal de Dejusticia en la que insistiera el Consejo Directivo este año, preguntara Roberto este año y sobre la que Vivian está haciendo un estudio comparativo con otras organizaciones como Corpovisionarios, Fedesarrollo y Transparencia por Colombia.

Para concluir Vivian afirma que la organización está en una situación sana en la que en todo caso hay que seguir buscando fondos y reduciendo gastos en el marco de la búsqueda de un tamaño ideal.

Termina Vivian su resumen de los estados e indicadores financieros y le da la palabra a Arnulfo Bocachica, revisor fiscal para su dictamen final. Arnulfo afirma que los Estados Financieros del 2020 se aprobaron sin salvedades y que se cumplieron todas las normas vigentes.

Se cierra el punto de la revisión de los Estados Financieros, y quedan aprobados por unanimidad con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra.

4. Discusión y aprobación de propuesta de destinación de excedentes

Se pone a discusión de la Asamblea la aprobación de los excedentes generados en 2020, su destinación y los plazos de ejecución. Vivian resume las cifras de excedentes así:

Detalle excedentes 2020	COP
Saldos excedentes arrastrados	COP 6.153.781.000
Excedentes 2020 (*)	COP 337.271.000
Total	COP 6.491.052.000

(*) Los excedentes provienen de intereses de CDT (130 M) y la diferencia en cambio (120 M) y el resto son ingresos por la Escuela D y la función editorial.

Propone Vivian que la totalidad de las reservas/19, que llegan a \$6.153 millones de pesos, se sumen a las reservas/20 que ascienden a \$337M millones para un total de \$6.491 millones de pesos y que se destine a fondo de reservas para desarrollo de la actividad meritoria con ratificación anual de la Asamblea acerca de su destinación y su plazo. Esta propuesta es discutida con el revisor fiscal quién propone monitoreo anual de esta destinación y votada por unanimidad, con 10 votos a favor y cero (0) en contra.

5. Discusión y aprobación del informe de gestión 2020

Vivian Newman somete a aprobación el Informe de Gestión. Recuerda que todos los miembros de Asamblea lo recibieron con anticipación para que pudieran tener la oportunidad de leerlo completo. Destaca que los logros de Dejusticia en este año de pandemia son sobresalientes y se pueden ver en cada línea/área del informe de gestión, a pesar de los excesos de legislación del ejecutivo en la emergencia, el

incremento de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad por la pandemia y la afectación de los derechos tanto civiles y políticos como sociales de la ciudadanía.

Para mostrar avances más transversales destaca tres ejes:

1. La colección de publicaciones sobre desigualdad socioeconómica
2. La conmemoración de los 30 años de la Constitución Política de 1991
3. El comparativo de los indicadores cuantitativos de logros de la institución que constituirán línea de base para el 2021 y miden los avances transversales en términos de litigio que asciende a 76.59%, investigación académica de 2.94 en citaciones, comunicaciones que mide el comportamiento de los usuarios en nuestra página web, mostrando 2'57" como tiempo promedio en la página web y la tasa de interacción en redes sociales que alcanzó 9,31% en Facebook y 1,82 en Twitter. Finalmente, el indicador de la Escuela D alcanzó 100% de expectativas cumplidas, 95,3% de relevancia en la práctica y 98,8% de recomendación por parte de los y las participantes.

Los miembros de asamblea felicitan al equipo por los logros, las nuevas formas de trabajo, las políticas de bienestar y el espacio específico de reflexión con las representantes del equipo, cuyo buen funcionamiento es corroborada por Mariana Escobar en su calidad de designada del equipo y finalmente Camilo Sánchez, a través de Diana Esther Guzmán, recomienda disminuir la extensión del informe para que permita concentrarse en una reflexión más clara en torno a los cambios o impactos conseguidos por la organización. En este sentido, una alternativa podría ser darle mayor centralidad a un análisis de las actividades articulada a la teoría del cambio. Además, indica que es importante revisar el rubro de contrataciones. Diana Guzmán sugiere además que la asamblea podría dar una mayor discusión a los indicadores de impacto. Los/las socias discuten, además, alternativas para que la asamblea escuche voces diversas sobre el funcionamiento de Dejusticia, como incluir un espacio para que el consejo directivo presente un breve informe previo a la reunión anual y que los trabajadores tengan una oportunidad similar también.

No se hacen anotaciones adicionales a las previas sobre el informe de gestión de 2020 y se aprueba el respectivo texto con el presupuesto del año 2020 incluido, por unanimidad, diez (10) votos a favor y cero (0) en contra.

6. Nombramiento del equipo directivo para el año 2021-2022

a. Consejo Directivo

Vivian informa sobre el excelente desempeño y aporte del actual consejo directivo y transmite un mensaje de los dos miembros ausentes del Consejo en el sentido de satisfacción y agradecimiento por su nombramiento en este año que termina. Luego Rodrigo Uprimny adhiere a la conformidad sobre la buena marcha de este consejo directivo. Se somete a votación el mantenimiento de la conformación del Consejo Directivo por el periodo estatutario de 1 año, de conformidad con el literal c) del artículo 10º de los Estatutos de Dejusticia. La Asamblea General decide confirmar por unanimidad, con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra, el nombramiento a las siguientes personas como miembros del Consejo Directivo, identificados a continuación y con cuya firma dejan constancia de aceptación de los respectivos nombramientos:

Carolina Villadiego Burbano	C.C. 52.389.690	(con voz y voto)	
Rafael Orduz	C.C. 19.146.811	(con voz y voto)	
Rodrigo Uprimny Yepes	C.C. 79.146.539	(con voz y voto)	

b. Dirección

Vivian interviene para recordar que a partir de ahora se somete a aprobación su cargo que lleva más de dos años desempeñando y aspira a completar el periodo trianual acordado, si recibe la aprobación de la Asamblea, por lo que propone pasar a la votación siguiente.

De conformidad con el literal (c) del artículo 10° de los Estatutos de Dejusticia, se pone entonces a consideración de la Asamblea la designación de Vivian Newman Pont como directora y representante legal para el período del 1 de abril de 2021 al 1 de abril de 2022, sin perjuicio de que permanezca en su cargo mientras la Asamblea General realice nueva elección. La Asamblea General aprobó la designación por unanimidad con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra. La persona designada firma la presente acta en señal de aceptación del cargo para el que fue elegida.

Vivian Newman Pont	C.C. 32.691.759	Directora y representante legal	
--------------------	-----------------	---------------------------------	--

c. Representación Legal Suplente

Vivian informa sobre el buen desempeño de Mauricio Albarracín como representante legal suplente, su revisión de actos y contratos y el soporte que representa. De conformidad con el literal (c) del artículo 10° de los Estatutos de Dejusticia, se pone a consideración de la Asamblea la designación de Mauricio Albarracín como representante legal suplente para el período del 1 de abril de 20120 al 1 de abril de 2021, sin perjuicio de que permanezca en su cargo mientras la Asamblea General realice nueva elección. La Asamblea General aprobó la designación por unanimidad con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra. La persona designada firma la presente acta en señal de aceptación del cargo para el cual fue elegida.

Mauricio Albarracín	C.C. 91.514.122	Representante Legal Suplente	
---------------------	-----------------	------------------------------	--

7. Nominamiento de Revisoría Fiscal para 2020

Vivian Newman recuerda sobre el cambio de política de selección de revisoría fiscal en el 2019 siguiendo la propuesta de Roberto Saba bajo la cual la revisoría fiscal sería seleccionada anualmente, con posibilidad de repetición hasta por tres años seguidos. Añade Vivian que el funcionamiento del actual revisor Arnulfo Bocachica se desarrolló de forma idónea en el 2019 y propone en consecuencia su mantenimiento por dos años más.

La decisión es aprobada por unanimidad con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra. Posterior a esta reunión se recibe aceptación del proponente escogido, por lo cual se procederá a recibir su carta de aceptación y registrarla en la Cámara de Comercio.

8. Actualización permanencia en Registro de ESAL ante la DIAN, permiso Asamblea para que dirección y administración pueda realizar el trámite.

Se solicita a la Asamblea otorgar autorización a la Dirección y la Administración de Dejusticia para que puedan realizar el trámite necesario ante la DIAN para actualizar la información requerida para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Se autoriza por unanimidad con diez (10) votos a favor y cero (0) votos en contra.

9. Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea General, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y secretaria de la reunión.

Diana Esther Guzmán
C.C 52.886.418
Presidente

Vivian Newman Pont
C.C. 32.691.759
Secretaria